



**EXCMO. AYUNTAMIENTO**

Plaza de la Iglesia nº 1

Tlfo: 927519011 \* Fax 927519119

**10818-CASAS DE DON GÓMEZ.**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DÍA 18 DE OCTUBRE DE 2019.**

SR. PRESIDENTE:

D. VICENTE MATEOS PANIAGUA

SRES. CONCEJALES;

D. ERNESTO TERRÓN MATEOS.

DÑA. M<sup>a</sup> MONTAÑA CLEMENTE GÓMEZ

DÑA. M<sup>a</sup> DEL CARMEN RODRÍGUEZ CALVO

D. ALBERTO DOMÍNGUEZ MORENO

SR. SECRETARIO

D. JOSÉ LUIS PASCUAL SUÁREZ.

En Casas de Don Gómez, a 18 de octubre de 2019, en las dependencias del Excmo. Ayuntamiento, se reunieron los Sres. Arriba expresados en primera convocatoria, bajo la presidencia de D. Vicente Mateos Paniagua, y mi asistencia como Secretario, al objeto de celebrar sesión Extraordinaria de Pleno, una vez que habían sido debidamente convocados y conforme al orden del día previamente repartido. Dejaron de concurrir los Sres. Concejales D. Miguel Ángel Baile Da Luz, que no presentó excusa, y D. Álvaro García García, que sí presentó excusa por escrito.

Por el Sr. Alcalde se declaró abierto el acto cuando eran las trece horas al no haber objeción alguna a dar comienzo al acto, y se pasó a abordar los asuntos integrantes del:

**ORDEN DEL DÍA;**

**PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA ULTIMA SESION,** que fue la Ordinaria celebrada el día 25 de septiembre de 2019, con lo que, una vez leída, el Sr. Alcalde – Presidente, pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna pregunta u observación sobre el contenido de la misma, manifestando la Sra. Concejala Dña. M<sup>a</sup> del Carmen Rodríguez que, en el punto Cuarto del orden del día, donde dice “En este punto, se entra en debate de nuevo, manifestando la Sra. Concejala Dña. M<sup>a</sup> del Carmen Rodríguez Calvo que no se hecho correctamente la valla del otro lado del parque “La Laguna” y que no ha obtenido Subvención, ya que se solicitó la ejecución por administración y luego se ha realizado por contrata, con lo que la Junta de Extremadura rechazó la subvención y se han tenido de efectuar recursos”, debería sustituirse por la siguiente redacción: “En este punto, se entra en debate de nuevo, manifestando la Sra. Concejala Dña. M<sup>a</sup> del Carmen Rodríguez Calvo que el expediente no se ha ejecutado correctamente y por eso no se ha recibido la subvención, habiendo manifestado el Sr. Alcalde que sí se había recibido.”

Sometida a votación la modificación propuesta, la misma es aprobada por unanimidad.

En lo demás, y no formulándose ninguna otra objeción, el acta se aprueba por unanimidad, convirtiéndose así en definitiva.

**SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DE NUEVO CUPO DE ANIMALES PARA EL ACOMODO GANADERO EN LA DEHESA BOYAL, DE LA CAMPAÑA 2019/20.**

En este punto, por la Alcaldía se manifiesta que considera necesario modificar el cupo de animales fijado inicialmente en 300, toda vez que, efectuado recuento, hay más de 300 animales y, mantenida una reunión con los ganaderos, resulta que, de los dos que solicitaban meter animales en la Dehesa, uno ha desistido, de modo que sólo existe una solicitud, con lo que los ganaderos han considerado aceptable que el cupo pase a 336 vacas.

Por Dña. M<sup>a</sup> del Carmen Rodríguez se manifiesta que el Sr. Alcalde, en el anterior Pleno, aseguraba que los veterinarios se habían opuesto a aumentar el cupo y que el equipo de gobierno entendía que era inviable aumentarlos, recordando que su grupo propuso aumentar el cupo.

Por el Sr. Concejal D. Ernesto Terrón Mateos, se manifiesta que lo que se dijo no fue que los veterinarios prohibieran meter más animales, sino que indicaron que no era bueno seguir aumentando el número de acomodos para erradicar los problemas de sanidad animal.

D. Alberto Domínguez manifiesta que el Sr. Alcalde dijo en el anterior pleno que los animales no podían entrar ni salir de la dehesa.

El Sr. Alcalde le aclara que dijo que no podían salir, no que no pudieran entrar más.

El debate prosiguió al manifestar la Sra. Rodríguez Calvo que en 2016 el cupo era de 315 y que por alguna razón que desconoce, el Alcalde ha cambiado su criterio anterior de no aumentar el cupo.

El Sr. Alcalde manifiesta que los ganaderos estaban de acuerdo en su totalidad en aumentar el cupo a 336 animales, y La referida Sra. Concejala replica que no fue invitada a dicha reunión, a pesar de haberlo solicitado.

Sometido el asunto a votación, votan a favor de aumentar el cupo a 336 animales los tres Sres. Concejales del PP y se abstienen los 2 del PSOE, quedando aprobado dicho aumento de cupo por mayoría absoluta.

Seguidamente, y antes de trasladarse la Corporación a las dependencias administrativas en las que se halla el sistema informático para realizar el sorteo de la mesa electoral, el Sr. Alcalde plantea como POSIBLE ASUNTO DE URGENCIA el siguiente: **FIJACIÓN DE LOS DÍAS FESTIVOS LOCALES PARA EL AÑO 2020.**

En este punto, por la Alcaldía se manifiesta que se ha solicitado al Ayuntamiento que remita lo antes posible la designación de los dos festivos locales para 2020, por lo que se procede a votar si se considera o no urgente el asunto, acordándose por unanimidad la urgencia del asunto y pasándose a abordarlo.

En este punto, y tras debatir el asunto, el Pleno, por unanimidad acordó que los dos días festivos de carácter local, inhábiles para el trabajo, retribuidos y no recuperables, sean los siguientes:

Martes 12 de mayo de 2020, fiesta de San Nereo.

Lunes, 14 de septiembre de 2020, fiestas del Cristo.

**TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: SORTEO DE LOS MIEMBROS DE LAS MESAS ELECTORALES PARA LAS ELECCIONES A CORTES GENERALES DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2019.**

Realizado el sorteo con la aplicación CONOCE, el mismo deparó el siguiente resultado:

MUNICIPIO: CASAS DE DON GÓMEZ

DISTRITO: 01 SECCION: 001 MESA: U

NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: EDIFICIO SERVICIOS MULTIPLES

DIRECCIÓN: CALLE CORIA S/N

PRESIDENTE - N° ORDEN LISTA: U0245

Nombre: JULIA SÁNCHEZ ARROBAS

PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO - N° ORDEN LISTA: U0251

Nombre: MARIA GUADALUPE SÁNCHEZ TERRÓN

PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO - N° ORDEN LISTA: U0206

Nombre: MARÍA PANIAGUA CLEMENTE

VOCAL PRIMERO - N° ORDEN LISTA: U0151

Nombre: TEODORA MANZANO DOMÍNGUEZ.

VOCAL 1° SUPLENTE PRIMERO - N° ORDEN LISTA: U0140

Nombre: RAÚL MACARRILLA DOMÍNGUEZ

VOCAL 1° SUPLENTE SEGUNDO - N° ORDEN LISTA: U0068

Nombre: RUFINO SILVIO FERNÁNDEZ SAAVEDRA.

VOCAL SEGUNDO - N° ORDEN LISTA: U0110

Nombre: DAVID GÓMEZ SÁNCHEZ

VOCAL 2° SUPLENTE PRIMERO - N° ORDEN LISTA: U0203

Nombre: JUAN LUIS PANIAGUA CALVO.

VOCAL 2° SUPLENTE SEGUNDO - N° ORDEN LISTA: U0047

Nombre: ANA VANESA DOMÍNGUEZ GARCÍA

Y no existiendo otros asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde declaró concluido el acto cuando eran las trece horas y treinta minutos.

Se enviará copia de este borrador a la Subdelegación del Gobierno en Cáceres y al Gobierno de Extremadura, Dirección General de Administración Local para su conocimiento y efectos oportunos.

Vº  
El Alcalde-Presidente  
  
Fdo. Vicente Mateos Paniagua

Bº  
El secretario.  
